

SEGUNDA PARTE: DESEMPEÑO OPERATIVO DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

III. OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

3.1 *Manejo de Especies Monetarias*

Durante el periodo 2008, las especies monetarias depositadas por las instituciones financieras en las bóvedas del BCE ascendieron a USD 3.853 millones, reflejando un incremento del 2,09% con respecto a igual periodo del año anterior (USD 3.774 millones). El mayor flujo de depósitos obedeció básicamente a una recepción de billetes de USD 20, USD 10, USD 5 y USD 1.

Por su parte, en el transcurso de este periodo, las instituciones del sistema financiero a fin de atender la demanda de sus clientes retiraron de las bóvedas del BCE, USD 4.178 millones, 22,77% mayor con respecto al año 2007 (USD 3.403 millones).

Cuadro 66. Depósitos y Pagos de Especies Monetarias
USD millones

Denom.	DEPÓSITOS			*	PAGOS			*
	2007	2008	TCA		2007	2008	TCA	
100	642	565	-12.0%		11	15	36.4%	
50	134	111	-17.2%		41	23	-43.9%	
20	1,827	1,916	4.9%		2,073	2,576	24.3%	
10	790	833	5.4%		928	1,087	17.1%	
5	327	363	11.0%		324	445	37.3%	
1	54	65	20.4%		26	32	23.1%	
TOTAL	3,774	3,853	2.09%		3,403	4,178	22.77%	

* Tasa de crecimiento anual

Fuente: Banco Central del Ecuador

167

Por su parte, el manejo de especies monetarias también involucra el canje de billetes, operación a través de la cual el BCE retira de circulación los billetes deteriorados, especialmente de baja denominación, y los sustituye por otros nuevos. Durante el periodo del 2008 se retiraron un total de USD 971 millones en billetes deteriorados, que representa un 24,64% adicional respecto al año 2007.

Con relación a la incautación de las unidades monetarias falsas, sean monedas o billetes, durante el periodo 2008 se procedió a incautar 74.885 billetes falsos por un valor de USD 1.102.062 y 11.141 unidades de monedas falsas por un valor de USD 7.664. El detalle de las divisas incautadas se explica en el siguiente cuadro:

Cuadro 67. Detalle y Montos de Incautación de Dinero
Años 2007-2008: En dólares

	Billetes Falsos			
	2007	2008	Valor	Valor
USD 20	703,020	63.1%	722,900	65.6%
USD 10	177,680	15.9%	115,320	10.5%
USD 5	55,840	5.0%	122,185	11.1%
USD 1	1,787	0.2%	1,255	0.1%
Otras denominac.	176,650	15.8%	140,402	12.7%
TOTAL	1,114,977	100%	1,102,062	100%
Monedas Falsas				
USD 0,50	4,517	44.2%	2,752	35.9%
USD 0,25	483	4.7%	241	3.1%
USD 1	5,217	51.1%	4,672	61.0%
Otras denominac.	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL	10,217	100%	7,664	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador

El egreso de especies monetarias durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2008, ascendió a US\$ 132 millones, efectuándose el 76% por ventanillas, el 16% por dispensadoras y el 8% en Puntos de Canje.

Con el propósito de permitir a los usuarios obtener el fraccionario necesario para sus transacciones a cualquier hora del día, durante el periodo 2008 funcionaron, 36 máquinas dispensadoras de monedas AUTOSUELTO, estratégicamente ubicadas en las ciudades de Guayaquil (14), Quito (13), Cuenca (7), Manta (1) y Machala (1), en los sectores de mayor movimiento comercial, habiéndose cambiado en el año un total de aproximadamente USD 21 millones.

Cuadro 68. Egreso de especies monetarias a través de Ventanillas y Máquinas Dispensadoras
Año 2008

	Denom.	Ventanillas	Dispensadoras	Puntos de Canje	Total
MONEDAS	0.01	1,134,772.22	-	117,915.11	1,252,687.33
	0.05	2,581,389.85	-	269,646.70	2,851,036.55
	0.10	5,276,580.80	1,047,439.50	703,798.30	7,027,818.60
	0.25	6,307,904.50	4,559,253.50	567,144.75	11,434,302.75
	0.50	9,587,149.50	-	1,326,031.50	10,913,181.00
	MON 1	5,387,561.00	15,910,244.00	403,287.00	21,701,092.00
BILLETES	BILL 1	30,050,544.00	-	4,002,637.00	34,053,181.00
	2.00	1,062.00	-	54.00	1,116.00
	5.00	11,496,940.00	72,960.00	834,585.00	12,404,485.00
	10.00	8,275,110.00	-	648,190.00	8,923,300.00
	20.00	12,855,460.00	-	927,780.00	13,783,240.00
	50.00	1,281,150.00	-	40,800.00	1,321,950.00
	100.00	6,608,600.00	-	178,200.00	6,786,800.00
	TOTAL	100,844,223.87	21,589,897.00	10,020,069.36	132,454,190.23
	%	76%	16%	8%	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador

El saldo total de moneda nacional fraccionaria emitida y no emitida, a diciembre de 2008, asciende USD 90 millones (USD 82 millones corresponden a monedas emitidas y USD 8 millones a monedas no emitidas). De los USD 82 millones de monedas emitidas, USD 77 millones se encuentran en circulación en la economía, y la diferencia USD 5 millones se mantienen en las bóvedas del BCE (Cuadro 4).

Cuadro 69. Monedas en Circulación

En millones de USD y unidades

Denomi.	Monedas	Monedas	Monedas	Saldos en	En Circulación	
	Contratadas	Emitidas	por Emitir	Bóvedas del BCE	Monto	Unidades
0.50	30	26	3	1	25	50
0.25	26	22	5	4	18	72
0.10	20	20	0	0	20	200
0.05	10	10	0	0	10	200
0.01	4	4	0	0	4	400
TOTAL	90	82	8	5	77	922

Fuente: Banco Central del Ecuador

La Dirección de Especies Monetarias brinda permanentemente charlas referente a las características de los billetes y monedas, con el fin de disminuir el riesgo de que la ciudadanía reciba billetes falsificados. Para el efecto, a nivel nacional, de enero a diciembre de 2008, se han dictado 232 charlas, en la que se llegó a capacitar a 3.917 participantes.

Por otra parte, mediante gestiones realizadas por esta dirección, con el Servicio Secreto de los Estados Unidos en el mes de mayo se llevaron a cabo jornadas de capacitación sobre identificación falsificaciones de billetes, en Guayaquil y Quito, dirigidas a representantes del sistema financiero del país y, actualización a funcionarios del área de Especies Monetarias del Banco Central del Ecuador.

Cuadro 70. Charlas sobre Identificación de especies monetarias

TALLERES SOBRE IDENTIFICACION DE CARACTERISTICAS DE BILLETES DOLARES		
A NIVEL NACIONAL		
PERIODO 2008		
MESES	# DE CHARLAS	PARTICIPANTES
ENERO	10	122
FEBRERO	10	117
MARZO	20	312
ABRIL	27	430
MAYO	15	228
JUNIO	29	611
JULIO	29	592
AGOSTO	21	336
SEPTIEMBRE	18	310
OCTUBRE	25	470
NOVIEMBRE	18	268
DICIEMBRE	10	121
TOTAL	232	3,917

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2 El Banco Central del Ecuador como Administrador del Sistema de Pagos

El Sistema de Pagos está constituido por el conjunto de medios, instrumentos, procedimientos y normas que posibilitan transferir dinero entre los participantes, esto es instituciones financieras, entidades públicas y en general la ciudadanía.

Un Sistema de Pagos, ágil (pagos y cobros en menor tiempo), seguro (menor riesgo de robo, pérdida y extravío) y eficiente (menor uso del dinero físico o cheques) es indispensable para que el sistema financiero de un país funcione con eficacia, constituyéndose por lo tanto en un pilar fundamental para mantener y promover la estabilidad y profundización financiera.

Por esta razón, uno de los objetivos del Banco Central del Ecuador es promover el buen funcionamiento del Sistema de Pagos del país.

Durante el año 2008, a través del Sistema de Pagos administrado por el BCE, se procesaron 63 millones de transferencias de dinero en el mercado financiero nacional e internacional.

Componentes del Sistema de Pagos

Cámara de Compensación de Cheques

A través de 17 zonas de compensación, ubicadas en igual número de ciudades del país, se posibilita el pago o devolución de cheques que han sido depositados en distintas instituciones financieras.

170

Diariamente se procesan en la Cámara de Compensación un promedio de 170,000 cheques de las instituciones financieras, por un monto aproximado de USD 223 millones. Durante el año 2008 se compensaron en la Cámara 42 millones de cheques, por USD 53 mil millones.

Sistema de Pago Interbancario (SPI)

El SPI posibilita a la ciudadanía y empresas, a realizar transferencias de dinero entre cuentas corrientes o de ahorros de clientes de las instituciones financieras, por cualquier concepto (pago de servicios básicos, sueldos, pagos a proveedores, consumos de tarjetas de crédito, etc).

El uso del SPI, como un mecanismo electrónico de pago, genera los siguientes beneficios:

- ✓ Evita el manejo de efectivo reduciendo el riesgo de inseguridad.
- ✓ Reduce el tiempo de acreditación comparado con depósitos en cheques.
- ✓ Bajo costo.

El servicio del SPI está a disposición de la ciudadanía a través del sistema financiero, para lo cual se debe acudir a una institución financiera (bancos, cooperativas, financieras, mutualistas) en donde tenga abierta su cuenta corriente o de ahorro, y solicitar el servicio de transferencias interbancarias a través de las páginas web o del hall de atención al cliente.

En el año 2008, se procesaron 19 millones de transacciones en el Sistema de Pago Interbancario SPI, por un valor de USD 22 mil millones, principalmente para el pago de nómina, proveedores y servicios básicos como luz, agua y teléfono.

Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)

El SCI permite canalizar las órdenes de cobro instruidas por un cliente cobrador a una institución cobradora, para que ordene el débito de la cuenta que un cliente pagador mantiene en una institución pagadora. Para tal efecto el cliente pagador debe haber autorizado previamente los débitos por las órdenes de cobro emitidas por el cliente cobrador.

Con este mecanismo se busca dinamizar las transacciones comerciales y financieras, a través de medios electrónicos, con menores costos operacionales en un marco adecuado de seguridad.

Durante el cuarto trimestre de 2008 se procesaron 114.782 operaciones en el Sistema de Cobros Interbancarios SCI, por un valor de USD 122 millones, por concepto de Cobro Aportes Patronales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dividendos de los créditos por operaciones de banca de segundo piso de la Corporación Financiera Nacional y cobro por préstamos quirografarios del ISSPOL.

Sistema de Pago en Línea (SPL)

El SPL posibilita efectuar transferencias electrónicas de dinero en tiempo real, entre entidades que mantienen cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador. Durante el año 2008 se procesaron 382,467 transferencias por un valor de USD 23 millones.

Transferencia Segura (Remesas de emigrantes)

171

El Banco Central del Ecuador, a través de convenios de corresponsalía bancaria, ha vinculado electrónicamente a entidades financieras nacionales con entidades financieras de otros países. Bajo este esquema se posibilita a los emigrantes ecuatorianos, efectuar transferencias de dinero desde una cuenta de ahorros o corriente de una institución financiera ubicada en España a una cuenta de ahorros o corriente en una institución financiera ubicada en Ecuador. Durante el año 2008, se procesaron 14,674 transferencias por un valor de USD 9 millones, que corresponde al XX% del total de remesas que recibió el Ecuador en ese año.

Adicionalmente, a través del Sistema Nacional de Pagos se procesaron las siguientes operaciones:

Cuentas de Distribución: 197,490 operaciones del sector público por USD 2 mil millones.

Transferencias vía Disquete: 1 millón de transferencias por un valor de USD 83 mil millones

Recaudación de Impuestos Arancelarios: 31,327 operaciones por un valor de USD 2,822 millones.

Recaudación de Impuestos Fiscales: 7,455 operaciones de recaudación por un valor de USD 4,495 millones.

Transferencias por Ventanilla: 181 mil transferencias por un valor de USD 56 mil millones. Transferencias vía Swift: 216 mil transferencias nacionales e internacionales.

3.3 El Banco Central del Ecuador como Agente Financiero del Estado

Como agente financiero y fiscal del Estado ecuatoriano, el Banco Central del Ecuador ejecutó las siguientes operaciones durante el año 2008:

- ✓ Se abrieron 384 cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador, entre las cuales se destacan las casas de valores y las cooperativas de ahorro y crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- ✓ Se celebró 487 contratos de fideicomisos con entidades estatales y gobiernos seccionales, por USD 732 millones, 122 acuerdos de pago con entidades públicas por USD 102 millones y 5 contratos de purga de mora patronal por USD 4 millones de dólares.

De conformidad con los artículos 81 y 82 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, el Banco Central del Ecuador, como Agente Financiero del Estado, efectúa el servicio de la deuda pública interna, para lo cual, en todo contrato de endeudamiento que celebre el Estado y las demás entidades y empresas del sector público, estará respaldado por el fideicomiso de la totalidad de ingresos de la entidad deudora en el Banco Central.

El servicio de la deuda pública interna, comprende: la emisión y pago de la amortización del principal e intereses de los títulos emitidos a los tenedores de los mismos, sean instituciones financieras públicas, privadas o inversionistas naturales, mediante créditos en cuentas corrientes que mantienen registradas en el Banco Central del Ecuador y a través del Sistema Nacional de Pagos, administrado por el BCE.

172

Durante el segundo semestre de 2008, el BCE canceló a los inversionistas de títulos valores de la deuda pública interna, el monto de USD 191 millones, por concepto de pago de capital e intereses y, el saldo de la Deuda Interna al 29 de diciembre de 2008, asciende a USD 3.569 millones.

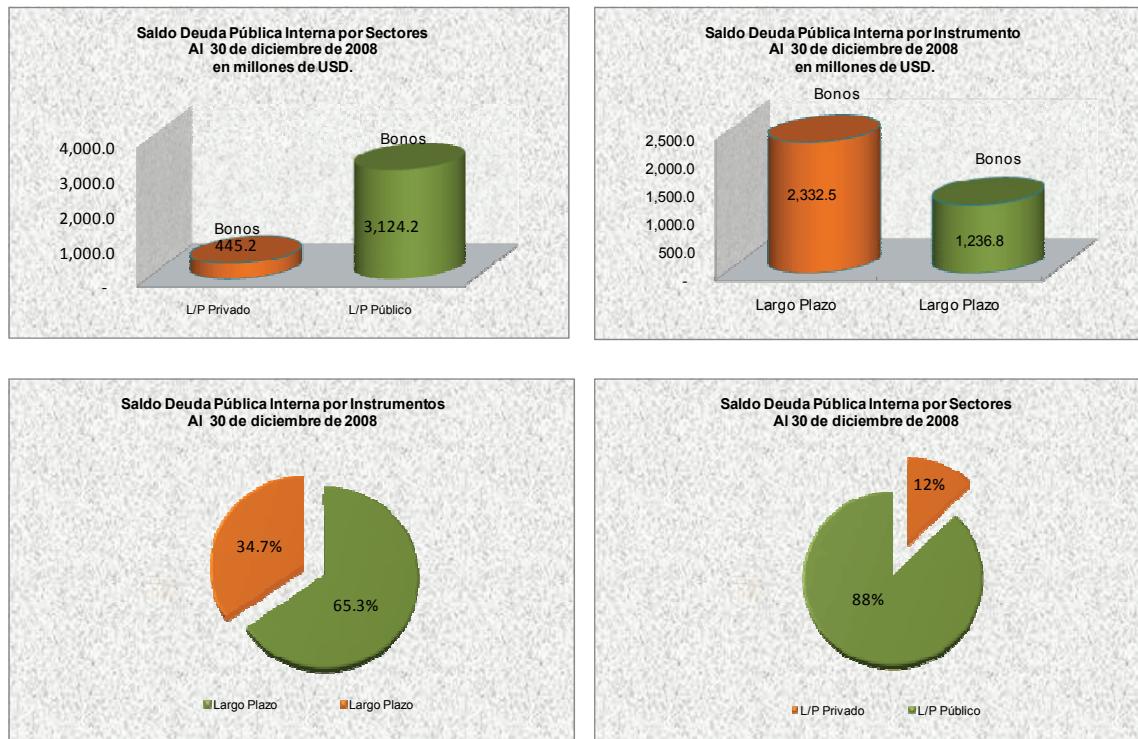
Finalmente, con fecha diciembre 15 de 2008, el Gobierno Nacional emitió bonos del Estado por un monto de USD 1.500 millones; colocándose con fecha 24 de diciembre de 2008, los montos de USD 700 millones.

Cuadro 71. Saldo de la Deuda Pública Interna
Al 30 de diciembre de 2008 (USD millones)

INSTRUMENTOS	PARCIAL	SALDO (2)	%
LARGO PLAZO:			
BONOS DEL ESTADO		2.332,5	65,3%
Sector Público	2.006,0		
Sector Privado	326,6		
BONOS LEY 98-17		1.236,8	34,7%
Sector Público	1.118,2		
Sector Privado	118,6		
TOTAL :		3.569,3	100,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 92
Saldos de la Deuda Pública Interna
Al 30 de diciembre de 2008 (USD millones)



Custodia de valores

El Banco Central del Ecuador brinda el servicio de custodia de valores como: Bonos del Estado, Certificados de Tesorería, Certificados de Depósito y Pólizas entre otros títulos valores, a instituciones del sistema financiero y del sector público. El saldo al 31 de diciembre de 2008, de valores custodiados por el BCE, asciende a USD 2.940 millones.

Encaje Bancario

El Banco Central del Ecuador calcula la posición del Encaje Bancario de manera semanal, que permite conocer las captaciones realizadas por las entidades del sistema Financiero, Sector Público Financiero, Financieras, Mutualistas y Emisoras de Tarjetas de Crédito sujetas a esta obligación, y determinar los excedentes o deficiencias, de acuerdo a su composición. En la última semana de diciembre de 2008, se obtuvo como captaciones globales, el monto de USD14.100 millones y como requerimiento el monto de USD 566 mil, que reflejan un excedente global de USD 422 mil.

Depósito Centralizado de Valores

Con la Ley de la Creación de la Red de Seguridad Financiera oficializada con fecha 31 de diciembre de 2008, el Banco Central del Ecuador tiene la facultad de constituirse en Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores, para el efecto se inicia un proyecto que va de la mano con el “Fortalecimiento del Mercado de Valores”, se integra un equipo de trabajo con funcionarios de varias áreas del BCE, con el objetivo de dar inicio a este nuevo producto que se ofrecerá a la sociedad ecuatoriana.

3.4 Servicios Internacionales

El número de operaciones cursadas durante el año 2008 por el servicio de transferencias hacia el exterior y desde el exterior que ofrece el Banco Central del Ecuador, tanto para el sector público como para el sistema financiero, fue de 21.356 transacciones por un valor de USD 46.459 millones.

El servicio de la deuda externa pública en el transcurso del año 2008 se realizó a través de 1.431 transferencias, equivalentes a USD 1.764 millones, monto que corresponde al pago de amortizaciones, intereses y comisiones.

El comercio exterior se canaliza por diferentes mecanismos operativos, tanto para el sector público como privado:

174

- Para el sector privado continúa en vigencia el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI, a través del cual el Ecuador mantiene intercambio comercial con Perú, Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Venezuela, Uruguay, Paraguay, México y Bolivia, sobre la base de cartas de crédito para exportaciones e importaciones. Bajo este mecanismo en el 2008, se atendieron pagos de importaciones por USD 194 millones y se recibieron cancelaciones de exportaciones por USD 487 millones.
- Para el pago de las importaciones del sector público, se emitieron 559 cartas de crédito en el año 2008, por USD 778 millones, destinadas a cancelar las adquisiciones de bienes en el exterior. En lo que tiene relación con las exportaciones de hidrocarburos (crudo y derivados), sobre la base de la facturación de PETROECUADOR, se determinó que éstas alcanzaron la cifra de USD 5.878 millones, correspondientes a la venta al exterior de 68,8 millones de barriles.

3.5 La Gestión de Inversión

El Banco Central del Ecuador gestiona en los mercados financieros internacionales los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), bajo los criterios seguridad, liquidez y rentabilidad, en ese orden.

Complementariamente, y por mandato legal, gestionó en los mercados financieros los recursos de otras entidades públicas y fideicomisos mercantiles: Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), Función Judicial, Fondo de Solidaridad, Fideicomiso Mercantil Fondo de

Ahorro y Contingencia (FAC) y, Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburífero (FEISEH), éstos dos últimos estuvieron administrados directamente por el Banco Central del Ecuador, fueron liquidados a partir del 8 de abril de 2008 y sus recursos pasaron a formar parte del Ministerio de Finanzas..

Durante el año 2008, el Banco Central del Ecuador invirtió, en promedio recursos por USD 7,496 millones.

Cuadro 72. Inversiones
Año 2008- En millones de USD

PORTAFOLIO	MERCADO	MONTO
RILD	INTERNACIONAL	6,090
FIDEICOMISOS	INTERNACIONAL	1,164
FONDOS ADMINISTRADOS	INTERNACIONAL	166
FONDOS ADMINISTRADOS	NACIONAL	77
TOTAL		7,496

Fuente: Banco Central del Ecuador

3.6 Operaciones de Liquidez

Bajo el mecanismo de Reciclaje de Liquidez, el Banco Central del Ecuador capta recursos en el mercado financiero, a través de la emisión y colocación de Títulos (TBC) y Obligaciones (OBC), y los redistribuye mediante Operaciones de Reporto a otras entidades financieras.

Durante el año 2008 el Banco Central del Ecuador colocó TBC en forma directa en el sistema financiero ecuatoriano, en plazos de 1 hasta 360 días, de acuerdo a la normativa vigente aprobada por el Directorio del Banco Central del Ecuador. A través de este mecanismo de venta de TBC, se realizaron 1.850 operaciones con 25 instituciones financieras del sector privado, por un monto promedio diario de USD 43 millones, concentrándose las colocaciones principalmente en el plazo over-night (98,05%), la diferencia se distribuyó en los plazos de 7 a 21 días. El saldo al 31 de diciembre de 2009 es cero ya que se colocaron TBC solamente hasta el 30 octubre de 2008.

Durante el año 2008 no se registraron operaciones de reporto.

3.7 Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano

Mediante Resolución No. JB-2000-224 de 19 de junio de 2000, publicada en el Registro Oficial No. 109 de 29 del mismo mes y año, se sustituyó el capítulo III “Fondo de Liquidez”, del subtítulo VI “Riesgos de mercado”, del título VII “De los activos y de los límites de crédito”, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, que crea el Fondo de Liquidez como mecanismo de aplicación de las normas de prudencia financiera, el mismo que se constituyó bajo la figura de un fideicomiso mercantil de inversión, cuya entidad fiduciaria fue la Corporación Financiera Nacional, y en el que participaron obligatoriamente las instituciones financieras sujetas a encaje.

La función de la Secretaría Técnica del Fondo de Liquidez fue ejercida por el Banco Central del Ecuador, y como tal participó en el proyecto de la Ley Orgánica para la Creación de la Red de Seguridad Financiera, que incluye los cuatro pilares fundamentales que son: la supervisión bancaria preventiva y oportuna a cargo de la Superintendencia de Bancos y Seguros; el fondo de liquidez que actúa como prestamista de última instancia; el seguro de depósitos manejado por una nueva entidad estatal; y, finalmente, el nuevo esquema de resolución bancaria, que permite la salida ordenada de instituciones financieras que llegarían a ser inviables.

La Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, crea el “Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano”, el mismo que opera a través de un fideicomiso mercantil de inversión que está controlado exclusivamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y es administrado por el Banco Central del Ecuador en su calidad de fiduciario; adicionalmente, la Institución mantiene la función de la Secretaría Técnica.

El Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano actúa en calidad de prestamista de última instancia y otorga préstamos de liquidez a las instituciones financieras privadas sujetas a encaje.

3.8 Recuperación Financiera y Administración de Activos

En base de lo establecido en el artículo 2 de las Disposiciones Comunes a las Secciones I y II del Capítulo IV (Mecanismos de Solución), del Título Tercero (Operaciones con el Banco Central del Ecuador), del Libro I (Política Monetaria Crediticia) de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Organismo Monetario autorizó la entrega en comodato precario o préstamo de uso de 68 bienes inmuebles por USD 71 millones a favor de las siguientes entidades e instituciones públicas: Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura del Ecuador, Ministerio del Litoral, Ministerio de Electricidad, Ministerio del Ambiente, Secretaría Anticorrupción, Concejo Provincial de Manabí, Ministerio de Turismo, Corte Constitucional, Corpecuador, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, Secretaría Técnica Plan Ecuador, Concejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, y Servicio de Rentas Internas.

176

Adicionalmente, el Directorio del Banco Central del Ecuador autorizó la enajenación, en forma directa, de un bien inmueble recibido en dación en pago por USD 3,4 millones a favor del Ministerio de Educación.

Finalmente, se continuó impulsando la gestión de recuperación de las obligaciones insolutas que mantienen las instituciones del sistema financiero sometidas a procedimiento de saneamiento a cargo de la Agencia de Garantía de Depósitos, o en proceso de liquidación forzosa a través de la Superintendencia de Bancos y Seguros, derivadas de las operaciones de comercio exterior cursadas a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos con la ALADI. A lo largo del año 2008 se recuperaron USD 4,5 millones, que representan el 25% del total de las obligaciones que se encontraban adeudadas a diciembre de 2007.

3.9 Entidad de Certificación de Información

La Entidad de Certificación de Información inició sus operaciones el 7 de noviembre de 2008, luego que el CONATEL mediante Resolución 481-20-2008 de 8 de octubre de 2008 acreditó al Banco Central del Ecuador como Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados; y, el Directorio de la Institución mediante Resolución No. 170-2008 de 22 de octubre de 2008 incorporó, en el Estatuto Orgánico, a la Dirección de Entidad de Certificación de Información.

El primer certificado digital se emitió al señor Presidente de la República, quien el 22 de noviembre de 2008 firmó el primer decreto ejecutivo con su firma electrónica.

A partir de noviembre de 2008, la Entidad de Certificación de Información ha desarrollado un proceso intensivo de promoción de sus servicios y específicamente difusión del uso y beneficios de la firma electrónica, a fin de fomentar el conocimiento sobre esta herramienta tecnológica y apoyar al desarrollo del comercio electrónico en el país, procesos de gestión documental, facturación electrónica, banca electrónica, entre otros.